



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE
SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA
CATALINA**

SIGCMA

ESTADO No. 003 – 2022
VIERNES TATORCE (14) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)

RADICADO No.	REFERENCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	CUADERNOS O FOLIOS	OBSERVACIONES
88001310300220210004900	ACCIÓN POPULAR	ALEX FERMÍN RESTREPO MARTÍNEZ Y ROBINSON ALFONSO LARIOS GIRALDO	NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO DE SAN ANDRÉS, ISLA	13/01/2022	PRINCIPAL	Auto Requiere Parte Actora.
88001310300220180002700	PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MAYOR CUANTÍA	FELIPE MEJÍA CORREA	HEYDER AVENDAÑO VILLA	13/01/2022	PRINCIPAL	Auto Decreta Terminación y Levanta Medidas Cautelares.

SECRETARIA: En San Andrés, Isla, a los Catorce (14) días del mes de Enero de Dos Mil Veintidós (2022), se fija el presente estado, por el término legal de un (01) día, al iniciar la jornada legal establecida por el Despacho judicial, esto es, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del Juzgado, es decir, a las cinco de la tarde (5:00 pm) (Artículo 295 del C.G.P.).


LARRY MAURO G. COTES GOMEZ
Secretario.